



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Óscar Darío Vásquez Torres
Demandado	Sergio Sánchez Londoño y otros.
Radicado	05001 31 03 013 2019 00452 00
Asunto	No accede a solicitud de reenvío de oficio.

Frente a la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante -Archivo 09 cuaderno de medidas cautelares-, advierte el despacho que ello no es procedente por los motivos que pasan a explicarse.

En primer lugar, el oficio 1339 del 18 de noviembre de 2019, para lo que acá interesa, fue del siguiente tenor:

Clase de proceso	EJECUTIVO
Radicado	05 001 31 03 013 2019 00452 00
Demandante	OSCAR DARÍO VÁSQUEZ TORRES con C.C. 71.697.189
Demandados	SERGIO SÁNCHEZ LONDOÑO con C.C. 10.130.362 NATALIA CALLE MURIEL con C.C. 1.037.581.115 JUAN PABLO SÁNCHEZ GINIO con C.C. 1.004.776.425
Asunto	COMUNICA EMBARGO sobre los inmuebles con M.I. 01N-5462929 y 01N-5462728.

Nótese que el nombre del demandado SERGIO SANCHEZ LONDOÑO, así como su identificación, corresponde con el señalado por el demandante en el libelo genitor y en el pagaré base de recaudo. No hay dudas.

Observa el Despacho que, a folios 8 a 11 del mismo archivo se encuentra el certificado de tradición del inmueble con matrícula 01N-5462929, cuyo propietario es SERGIO ALEJANDRO SANCHEZ LONDOÑO, C.C. 1.036.613.636

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-01-2019 Radicación: 2019-801	SUPERINTENDENCIA
Doc: ESCRITURA 3726 del 14-12-2018 NOTARIA SEPTIMA de MEDELLIN	VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR	
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)	
DE: SANCHEZ LONDOÑO SERGIO ALEJANDRO	CC# 1036613636 X
A: MARULANDA ZAPATA ASTRID JOHANA	CC# 1036622971

A todas luces, hay una discordancia en los documentos de identificación.

Ahora bien, llama la atención que, a folio 6 Ib., como resultado de una consulta de bienes para SERGIO SANCHEZ LONDOÑO, C.C. 10.130.362, se encuentre el inmueble 01N-5462929.

A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 10130362] - Nombres y Apellidos: [SERGIO SANCHEZ LONDOÑO]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
228	748	ISLA DEL MEDIO LAS CEIBAS, CENIZAS, LOS NOVILLOS	Documento
01N	5462728	DIAGONAL 52 42-157 EDIFICIO GALES PROPIEDAD HORIZONTAL PISO 4 PARQUEADERO 42	Nombres
01N	5462929	DIAGONAL 52 42-157 EDIFICIO GALES PROPIEDAD HORIZONTAL PISO 15 APARTAMENTO 1502	Nombres

Asoma una vez más, que en el asunto hay algún tipo de inconveniente en cuanto a la identificación del señor SERGIO SÁNCHEZ LONDOÑO, en un caso extremo, a raíz de una homonimia.

Por todo ello, la solicitud del demandante, de enviar nuevamente oficio a la ORIP Medellín zona norte, indicando que el nombre del demandado es SERGIO SÁNCHEZ GINIO, no tiene ningún tipo de asidero.

D.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ CIRCUITO**JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8973555e278a3f473aaf4066969318390503952cc354b616076a51d97c8db74b

Documento generado en 24/01/2021 03:12:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>